



LUIS ALFONSO ALCALA CAZAREZ

CARR ARANDAS TEPATITLAN KM 1,57
 47188 EL NOPAL, ARANDAS
 (JALISCO MEXICO)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	06602	1	16/12/2022

N.I.F. AGENTE

AACL960917TH3 AG.2

FORMA DE PAGO

POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
I64MS	PI 610 40 MS 9002 9002 - SECCIONAL INDUSTRIAL 40MM - MULTICANAL "V" STUCCO - BLANCO/BLANCO - RAL 9002	96	610	11.300		661,73	43,140	44,64%	23,882 €	15.803,520 €
I54MS	PI 500 40 MS 9002 9002 - SECCIONAL INDUSTRIAL 40MM - MULTICANAL "V" STUCCO - BLANCO/BLANCO - RAL 9002	64	500	11.300		361,60	43,140	44,64%	23,882 €	8.636,160 €
CSR500	CANTONERA INDUSTRIAL 500 - BLANCO - S/PERF - 40MM	500		0	500,00		2,330	50,00%	1,165 €	585,000 €
CSR610	CANTONERA INDUSTRIAL 610 - BLANCO - S/PERF - 40MM	750		0	750,00		2,700	50,00%	1,350 €	1.012,500 €

Total M2 1023,33

Total ML 1250,00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			26.037,18 €	0%	0,00 €	26.037,18 €

OBSERVACIONES:

Pago por adelantado. Material puesto en las instalaciones de Painel 200 sobre o dentro del contenedor. Transporte por cuenta del cliente.

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119